

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA Nº 042 – CMZ – 2015

Zamora, 03 de abril de 2015

Chef. Isabel Reyes Guillén
Sr. Ángel Valladarez Montoya
Lic. Paolo Regalado Íñiguez
Sr. Víctor González Salinas

CONCEJALES COMISIONADOS DEL CANTÓN ZAMORA.

Presente.

De mi consideración;

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal de Zamora, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 76 # 7, literal l) de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el inciso primero del Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, concomitantemente a lo dispuesto en el Art. 89 de la reforma parcial a la ordenanza que regula la organización, funcionamiento y operación del Concejo Municipal de Zamora, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

El Pleno del Concejo Municipal de Zamora, en uso de sus facultades concedidas en el Art. Art. 57 literal d) t) del COOTAD, en la sesión ordinaria del 26 de marzo de 2015, en el cuarto punto del orden del día, respecto a la solicitud de recepción de la obra “construcción del sistema integral de los desechos sólidos del cantón Zamora, por parte de Ecuador Estratégico EP.; de forma que, ante las mociones presentadas por los señores Ediles, las mismas que tuvieron la anuencia respectiva y después del análisis minucioso, por mayoría absoluta, la Cámara Edilicia **RESOLVIÓ** Nombrar a la señorita concejala y señores Concejales: Isabel Reyes Guillén, Ángel Valladarez Montoya, Paolo Regalado Íñiguez y Víctor González Salinas, para que integren la comisión especial, quienes emitirán un informe entorno al estado actual de la obra “ Construcción del sistema integral de los desechos sólidos del cantón Zamora, de la provincia de Zamora Chinchipe”, previo a atender el requerimiento formulado por Ecuador Estratégico EP. respecto a la recepción de la obra, facultando a la comisión designada, invitar a los técnicos de la institución, como a los sectores u organismos que considere oportuno para el análisis del presente caso; cuyo informe será elevado para conocimiento, análisis y resolución del Pleno;

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines legales pertinentes.

Dr. Sandro Sánchez Arévalo.

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA.

S.S.

Copia.- Desarrollo Sostenible, Jurídico, Archivo.